PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

- 1. Contextualización y relación con el Plan de centro
- 2. Marco legal
- 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
- 4. Objetivos de la etapa
- 5. Principios Pedagógicos
- 6. Evaluación
- 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Antropología y Sociología

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Antropología y Sociología

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Conformes con las leyes educativas actualmente vigentes este Departamento tiene presente en sus programaciones didácticas las características propias del alumnado del centro en referencia al entorno en el que estamos situados.

Análisis del entorno:

Localización: noroeste de la ciudad de Sevilla.

Área: periférica urbana.

Función principal: carácter residencial.

Funciones secundarias: comercial y de servicios.

Proximidad a la zona que rodea el interland rural que rodea la ciudad.

Estructura socio-económica: trabajadores por cuenta ajena y pequeños propietarios englobados dentro de la clase media y media-baja. Área muy afectada por el paro y por la desestructuración socio-familiar.

Nivel cultural: mayoritariamente medio y medio-bajo, que necesita incentivar el interés y la motivación por el conocimiento.

Contextualización del aprendizaje: enfocado desde los cursos de 1º a 4º de E.S.O. en progresión se adecuan conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales partiendo del entorno del alumnado:

El barrio forma parte de la periferia urbana.

Las distintas funciones del barrio en la ciudad de Sevilla: fundamentalmente sector servicio.

Barrio muy poblado con insuficientes servicios públicos.

Escasas instituciones políticas y administrativas en el barrio.

La contextualización del aprendizaje está en consecuencia presente a lo largo de todo el currículo de la E.S.O..

Respecto al Bachillerato, la contextualización se establece partiendo del principio de la evolución cognitiva del alumnado, la aplicación de conocimientos generales a la ejemplificación de casos concretos del entorno que los rodea, así como del arte y de la cultura, teniendo como referencia el enorme patrimonio cultural y artístico de nuestra Comunidad.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

En el presente curso académico, el Departamento de Coordinación didáctica de Filosofía está compuesto por los profesores D. José Manuel Martínez Arias y Da. Amparo Cuevas Serrano, el primero de los cuales desarrolla la función de Jefe de Departamento.

El presente curso escolar los miembros de este Departamento imparten las siguientes materias:

- 2º de ESO: Atención educativa (un curso).
- 2º de ESO: Educación en valores éticos y cívicos (cuatro cursos).

Pág.: 1 de 30

- 3º de ESO: Oratoria y Debate (un curso).
- 4º de ESO: Filosofía (un curso).
- 4º de ESO: Aprendizaje social y emocional (un curso).
- 1º de BTO: Filosofía (tres cursos).
- 1º de BTO: Antropología y Sociología (un curso).
- 2º de BTO: Historia de la Filosofía (dos cursos).
- 2º de BTO: Psicología (un curso).

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- I) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de

Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. ¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias

Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Antropología y Sociología

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial será competencial y basada en la observación. Tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas.

2. Principios Pedagógicos:

La metodología de los profesores que forman parte del Departamento no dejará de buscar, siempre que sea posible, la interdisciplinariedad ya que muchos de los contenidos de las materias adscritas al Departamento se pueden relacionar con relativa facilidad con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Geografía e Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, economía, Tecnología, etc. De otra parte la búsqueda y análisis de la información, así como la síntesis de la información y su transmisión de forma correcta son procedimientos habituales en las materias impartidas, tanto por parte de nuestro Departamento como por parte del resto de Departamentos del Centro.

Los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas, se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas. Otros temas de los llamados transversales, se encuentran formulados como principios pedagógicos.

En Educación Secundaria, la lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios; la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

En Bachillerato, serán la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, el cuidado y la especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad y se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto.

Con el fin de desarrollar y potenciar la comunicación lingüística y fomentar el hábito de la lectura y escritura y en espera de que el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica fije las líneas generales de actuación pedagógica para el tratamiento de la lectura y la escritura y éstas sean recogidas en el Proyecto Educativo del Centro, el Departamento de Filosofía del I. E. S. Julio Verne de Sevilla contempla en las Programaciones de los distintos niveles educativos:

- a) Lecturas en clase de textos, gráficos e imágenes por parte de los alumnos y para todo el grupo.
- Los textos son trabajados como Actividades de ¿Comentario de Texto¿. Tienen como finalidades las siguientes:
- a.1.) Refuerzo: para desarrollar y potenciar la competencia lingüística, la comprensión lectora y la comprensión escrita y la expresión oral; para reforzar y asentar la comprensión y racionalización de conceptos y procedimientos propios de la Filosofía. Las actividades de lectura de textos, gráficos e imágenes son diarias en el aula y se contemplan en los contenidos de cada tema.
- a.2.) Ampliación: para fomentar el interés por la lectura y por el conocimiento universal se proponen lecturas en clase de textos filosóficos, históricos, literarios, de las ciencias de naturaleza,... que pueden ser aportados por el profesor y/o por los alumnos para tratar temas concretos en forma de debate o coloquio o conferencia, que posibilitan profundizar en los conocimientos de las materias del Departamento y de temas transversales o interdisciplinares o de interés y actualidad social y desarrollan la capacidad de expresión oral, enriqueciendo el uso y manejo de la lengua, el razonamiento lógico, la capacidad crítica,...
- b) Lecturas aconsejadas por el Departamento para fomentar la lectura, potenciar las capacidades o competencias lingüísticas, uso y manejo de vocabulario, expresión oral y escrita, interés y curiosidad,...
- b.1.) Actividades de ampliación: lecturas de libros que facilita el Departamento1. Según el nivel educativo se aconsejan lecturas con diferente nivel de dificultad.
- b.2.) Refuerzo y ampliación: lecturas de libros para períodos vacacionales (recurso didáctico del Departamento, Biblioteca del Centro, Biblioteca del Centro Cívico, Biblioteca familiar,...), lecturas con grado de dificultad ajustado al nivel educativo y madurativo. Se recomienda la realización de una ficha de lectura para la que se facilita modelo y el uso del diccionario como recurso didáctico permanente.

Para los 30 minutos diarios prescriptivos en la ESO, el Departamento a través de sus profesores, proveerá de los materiales que deben ser leídos por los alumnos en el aula, así como estos mismos determinarán, según la lectura que corresponda, la forma en que se llevará a cabo dicha lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El Diseño Universal para el Aprendizaje (D.U.A.), Universal Desing for Learning (U.D.L.), es un modelo teóricopráctico para la enseñanza, formulado por el CAST (www.cast.org), basado en la inestigación y la práctica educativa, que establece un marco para el diseño flexible del curriculum y sus diferentes componentes -objetivos, contenidos, metodología, materiales, evaluación y organización-, para crear contextos inclusivos de aprendizaje en los que todos los estudiantes puedan aprender.

Los tres principios del D.U.A. se corresponden con las tres redes cerebrales implicadas en el aprendizaje: redes de reconocimiento, redes estratégicas y redes afectivas. Estos tres principios son:

Principio I: Proveer múltiples medios de representación (el qué del aprendizaje). Según sus particularidades, los alumnos poseen diferentes formas de percibir y comprender la información que se les presenta. Esto se hace especialmente significativo en alumnos con discapacidad sensorial, trastornos del aprendizaje o diferencias lingüísticas o culturales. Como tal, no existe un medio de representación óptimo para todos los alumnos ya que unos captan mejor la información a través de medios visuales o auditivos o textuales. Por esa razón, debe existir una amplia diversidad.

Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje). Los alumnos también poseen diferencias en su forma de actuar en el entorno y en su modo de expresar lo que saben. Esto se debe a que cada alumno tiene sus características particulares, sus dificultades en las habilidades estratégicas y organizativas, sus problemas con el idioma, etc. En este sentido, y como ejemplo, todos conocemos a alumnos que se expresan mejor con un texto escrito y otros, expresándose oralmente. Debido a ello, tampoco existe un medio de acción y expresión óptimo para todos los estudiantes, por lo que debemos proveer opciones diferentes para la acción y la expresión de nuestros alumnos.

Principio III: Proveer múltiples formas de implicación (el por qué del aprendizaje). La motivación y el componente emocional tienen una especial relevancia en el aprendizaje. Basándonos en la neurociencia, podemos afirmar que existe una variedad de causas que pueden influir en la variación individual en el afecto y la motivación, incluyendo la neurología, la cultural, las expectativas, la relevancia personal, la subjetividad y el conocimiento previo, etc. En este sentido, para algunos alumnos la novedad y los retos suponen un estímulo, mientras que para otros supone un desconcierto, prefiriendo la rutina diaria.

Definiciones:

- a) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.
- b) Orientaciones metodológicas: Las orientaciones metodológicas se refieren al uso que se haga de los métodos, estrategias y estilos de enseñanza, que a su vez, son las herramientas de las que dispone el docente para construir el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación.

Las estrategias metodológicas aplicadas en el aula han de ofrecer una selección tal, que integre estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva.

Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, como se indica en el epígrafe anterior, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Además, se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Todo esto, se ha de integrar en estrategias metodológicas que permitan desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave, cómo se vaya a conseguir con qué estrategias, es lo que se ha de detallar en este epígrafe.

Atendiendo a la recomendación relativa a adoptar medidas relativas al desarrollo de las competencias digitales los

profesores de las distintas asignaturas utilizarán como apoyo de sus docencias las plataformas informáticas Moodle o Classroom.

La adquisición de contenidos -sean conceptuales, instrumentales o de actitud- se irá logrando mediante una combinación del aprendizaje por descubrimiento guiado y el aprendizaje de recepción verbal significativo. Esto es, el alumnado recibirá materiales previamente organizados por la persona encargada de la asignatura, propuestas de actividades sobre esos materiales y propuesta de actividades de investigación. A partir de la realización de estas actividades y la discusión y evaluación de los resultados obtenidos se deberán adquirir los conceptos, esquemas y técnicas básicos de la asignatura. En este proceso, debido al contenido vital de la asignatura, es especialmente importante el proceso de construcción de conocimiento, debiendo superar y condicionar éste al de recepción, ya que uno de los objetivos fundamentales de la asignatura es potenciar la autonomía y capacidad críticas.

El papel del alumnado habrá de ser, en consecuencia, especialmente activo, por lo que el papel del profesor o profesora será, por una parte, el de crear en la clase un ambiente propicio para el trabajo, la investigación y la discusión; y, por otra, el de cuidar que el contenido de los materiales sea potencialmente significativo y conduzca al cumplimiento de los objetivos de la asignatura. Las actividades, además, tendrán que ser diseñadas atendiendo a esos objetivos previamente marcados; debiendo facilitar su realización al alumnado la adquisición de los conceptos, esquemas, procedimientos, hábitos actitudes expresados en la programación.

El núcleo de los materiales seleccionados para este curso ha sido elaborado de acuerdo a los criterios expresados en esta programación y provee tanto de materiales significativos como de actividades de diferente tipo. No se descarta el uso de otros materiales complementarios de diferente tipo (lecturas, documentales, prensa, etc.) que permitirán actualizar y diversificar las opciones que ofrece el texto.

4. Materiales y recursos:

Los recursos y materiales didácticos que utiliza el Departamento son los siguientes:

Fichas elaboradas por el profesorado y que el alumno deberá adquirir y traer a clase. Los alumnos de E.S.O. dispondrán de este material dado que los profesores que imparten las asignaturas se lo proporcionarán de forma gratuita (este material deberá ser conservado por el alumnos hasta el final de curso, dado que se le podrá solicitar su devolución); los alumnos de Bachillerato o bien fotocopiarán las fichas por su cuenta o las imprimirán desde su email corporativo (el profesor encargado de la materia se las hará llegar a través de la plataforma Moodle, de Classroom o correo corporativo).

Artículos de prensa.

Fragmentos de libros y articulos.

Información extraída de Internet.

Audiovisuales, en especial documentales.

Uso del móvil: Este Departamento no tiene previsto el uso del móvil en esta materia. Si en algún momento el profesor encargado de la materia prevé la necesidad del mismo, lo avisará con una semana de antelación para que los alumnos y las familias lo tengan previsto.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Ante todo, es preciso destacar que la elaboración de criterios e instrumentos de evaluación responde a los principios de continuidad, carácter procesual y cualitativo, y que intenta valorar tanto las características individuales como la integración del proceso de aprendizaje individual en un marco colectivo (clase, entorno social, etc.).

Por otra parte, la evaluación ha de servir de guía para las decisiones del profesorado y su valoración. En este sentido, los resultados obtenidos por el alumnado, la observación de su implicación en el proceso educativo, etc. servirán para valorar las estrategias didácticas, selección de actividades, modificaciones a la secuenciación propuesta que realice el profesorado.

En consecuencia, se proponen, para su combinación de un modo flexible y dinámico, los siguientes instrumentos de evaluación:

Observación directa del desarrollo de las actividades y análisis del nivel de consecución de objetivos con el fin de comprobar la adecuación de materiales, técnicas pedagógicas y estilo de interacción en clase.

Observación directa de la asistencia, actitud, participación y el estilo y ritmo de trabajo del alumnado en clase.

Observación directa del desarrollo y participación individual en las actividades.

Entrevistas personales (en aquellos casos en que se estime necesario).

Análisis del producto de actividades realizadas (se valorarán de acuerdo a los objetivos del curso) por cada alumna o alumno.

Desarrollo de trabajos escritos individuales o colectivos, tareas, actividades o situaciones de aprendizaje (para la valoración de la comprensión, expresión y relación de conceptos así como de la capacidad de análisis y síntesis).

Pruebas escritas de tipo examen que prestarán atención especial a la asimilación de contenidos conceptuales y el desarrollo de procedimientos trabajados en las actividades.

Fechas de entrega de trabajos para su calificación:

Las fechas de las pruebas escritas de comprensión se negociarán con el alumnado, teniéndose en cuenta las imposiciones del calendario escolar y la temporalización de la presente programación. Es preciso tener en cuenta para la colocación de las fechas la referencia de la fecha de las reuniones de evaluación, el tiempo necesario para corregir, etc.

Las fechas de entrega de los trabajos con textos de las distintas unidades que vayan a influir en la nota de cada evaluación serán comunicadas al alumnado con la suficiente antelación a medida que se vayan trabajando las fichas correspondientes. Si algún alumno no cumple con las fechas de entrega de los trabajos o actividades tendrá la sanción calificativa que el profesor de la materia estime oportuno según la calidad o entidad de dichos trabajos o actividades.

Las actividades de clase se entregarán cuando el profesor o la profesora lo indiquen y nunca más allá de los límites que vengan establecidos por las sesiones de evaluación de cada trimestre.

Convocatorias extraordinarias (sólo para 1º y 2º de Bachillerato):

Aquellos alumnos que no logren aprobar la asignatura en la convocatoria de mayo o junio deberán acudir a la extraordinaria. El profesor encargado de la asignatura le proporcionará, junto con el boletín de notas que le entregue el tutor del alumno, un informe individualizado en el que se indicará el tipo de ejercicios y de trabajos de que constará la prueba que habrá de superar en dicha convocatoria extraordinaria y en la fecha que proponga Jefatura de Estudios.

Plan de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores:

E.S.O.: El Departamento propone para aquellos alumnos de E.S.O. con asignaturas pendientes del curso anterior, la realización y entrega durante el presente curso académico de las actividades y tareas correspondientes a la materia abordada en cada uno de los trimestres del curso anterior, así como la realización de un examen trimestral, de acuerdo con la temporalización que el Departamento estime oportuna y dependiendo de las fechas de evaluaciones. Este curso tenemos dos alumnos de 2º de Bachillerato que repiten curso y que en el pasado no aprobaron la materia de Historia de la Filosofía. Al margen de los profesores que este curso le impartan clase, el profesor encargado de hacer el seguimiento de dichos alumnos es D. José Manuel Martínez Arias, por ser él quien les dio clase de esta asignatura durante el curso pasado. El Plan de Refuerzo para estos alumnos va a consistir en la observación del avance del aprendizaje y de su ritmo de trabajo y estudio. Estos alumnos deberán ir realizando todas las actividades o situaciones de aprendizaje que el profesor le indique y, en caso de no poder asistir a clase o de no realizar dichas actividades, el alumno podrá realizar una prueba escrita por trimestre (si así lo estima el profesor encargado). Si aún el alumno no aprobase dichas pruebas, entonces deberá superar un examen final de materia.

Programa para alumnos repetidores y Programa de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores: El Departamento propone para aquellos alumnos de E.S.O. con asignaturas pendientes del curso anterior, la realización y entrega durante el presente curso académico de las actividades y tareas correspondientes a la materia abordada en cada uno de los trimestres del curso anterior, así como la realización de un examen trimestral, de acuerdo con la temporalización que el Departamento estime oportuna y dependiendo de las fechas de evaluaciones. El profesor encargado de hacer el seguimiento de los alumnos que tienen la materia pendiente el curso anterior es el profesor o profesora que le impartiese clase durante el curso pasado para favorecer el seguimiento del alumno. El Plan de Refuerzo para estos alumnos va a consistir en la observación del avance del aprendizaje y de su ritmo de trabajo y estudio. Estos alumnos deberán ir realizando todas las actividades o situaciones de aprendizaje que el profesor le indique y, en caso de no poder asistir a clase o de no realizar dichas actividades, el alumno podrá realizar una prueba escrita por trimestre (si así lo estima el profesor encargado). Si aún el alumno no aprobase dichas pruebas, entonces deberá superar un examen final de materia.

Respecto a los alumnos repetidores, el profesor encargado de impartir la materia en el presente curso será el encargado de hacer un seguimiento del alumno o alumna. El alumno que no aprobase la materia durante el curso anterior deberá realizar las mismas pruebas que el resto de los alumnos de su clase y curso. Solo si el profesor observa que puede elevar su nivel con actividades extra, tanto para estos alumnos o alumnas como para aquellos que aprobaran la materia en el curso anterior, sin que el alumno o alumna sufra menoscabo alguno en la calificación de la materia, contemplará la posibilidad de llevarlas a cabo.

Falta de asistencia a pruebas y exámenes: Los alumnos deben asistir a las clases y en las clases se realizan actividades de diferentes tipos. Estas actividades (que incluyen los exámenes) son evaluables. Si un alumno no asiste a clase y, consecuentemente, no realiza la actividad prevista, entonces en esta actividad será calificado con un ¿0¿. Sólo de forma excepcional el profesor de la asignatura podrá determinar, si así lo considera pertinente y sin

que esto repercuta negativamente en el resto de alumnos o no establezca un principio de desigualdad, repetirle la prueba en otra fecha, siempre que la ausencia a clase fuese justificada mediante un documento oficial.

Abandono de la materia:

Se considerará que en una asignatura hay abandono, a efectos de las calificaciones finales del mes de Junio, cuando se den alguno de los siguientes supuestos:

Incomparecencia a los exámenes.

Se ha llegado al 30% de faltas de asistencia en una misma asignatura sin justificar.

Se ha mostrado una actitud negativa hacia la misma y no se ha realizando el trabajo que le permita desarrollar las capacidades correspondientes.

No se ha podido desarrollar una evaluación continua e integradora al no tener una asistencia regular a clase.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1er trimestre:

- A. Antropología social y Sociología: 25 sesiones aproximadamente.

20 trimestre

- B. Destrezas y actitudes de investigación: 10 sesiones aproximadamente.
- C. Habilidades sociales, personales y comunicativas: 10 sesiones aproximadamente.

3er trimestre

- D. Globalización económica y cultural: 20 sesiones aproximadamente.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Este Departamento de Coordinación didáctica tiene previsto hasta la fecha realizar una actividad complementaria o extraescolar, aparte de aquéllas en las que colaborará con el Departamento de Geografía e Historia para el desarrollo de las actividades que éste tenga previsto. La actividad programada es la Visita a los dólmenes de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán, así como la visita al Monasterio de San Isidoro del Campo o las ruinas de Itálica en el municipio de Santiponce. Esta actividad está prevista para los alumnos de la materia optativa de 1º de Bachillerato ¿Antropología y Sociología¿. Dado el número de alumnos que forman parte de este grupo es reducido (menos de 20) podríamos completar el número de alumnos con los matriculados en la materia "Patrimonio cultural y artístico de Andalucía de 1º de Bachillerato. Asimismo para la realización de esta actividad se contará también con los alumnos que el curso pasado estaban inscritos en la materia "Antropología y Sociología" y que actualmente se encuentran matriculados en 2º de Bachillerato, por la razón de que durante el pasado curso no pudieron hacer esta actividad tal como estaba prevista.

Si en algún momento del curso se viera la necesidad o conveniencia de desarrollar alguna otra actividad se incluirá en la revisión periódica que se realiza de esta Programación didáctica.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.

8.3. Observaciones:

Abandono de la asignatura: Se considerará abandono de la materia según lo establecido en el plan de centro.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

- CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
- CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
- CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

- CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
- CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
- CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
- CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
- CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
- CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

- CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
- CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Pág.: 10 de 30

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

- CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
- CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
- CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
- CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
- CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

- CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

- CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
- CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
- CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

AYSO.1.1.Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre los que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.

AYSO.1.2.Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida para dotarlas de rigor y fundamento.

AYSO.1.3.Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio e interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas para alcanzar un desarrollo personal y profesional óptimo.

AYSO.1.4.Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios con la finalidad de plantear proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Pág.: 13 de 30

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: AYSO.1.1.Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre los que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.

Criterios de evaluación:

AYSO.1.1.1. Adquirir y usar la terminología propia de la materia demostrando capacidad de aplicación de las estrategias de trabajo específicas de la antropología y la sociología.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.1.2. Analizar y comunicar las distintas formas de vida, grados de desarrollo, transformaciones, problemáticas y rasgos culturales de sociedades determinadas, tanto del pasado como de la actualidad.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.1.3. Interiorizar y exponer los rasgos distintivos de las diferentes culturas y de las relaciones existentes entre sociedad, política, religión, lenguaje y conocimiento.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.1.4. Adquirir conciencia de la repercusión de las propias opiniones en la lucha contra las desigualdades, especialmente entre mujeres y hombres, en las diferentes culturas y grupos sociales, y las consecuencias de que estas pervivan en la actualidad.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.1.5. Identificar aportaciones y argumentos de autoridad de figuras destacadas de la antropología o sociología.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AYSO.1.2.Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida para dotarlas de rigor y fundamento.

Criterios de evaluación:

AYSO.1.2.1. Diseñar y elaborar proyectos de investigación social.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.2.2. Emplear las estrategias propias de la metodología científica antropológica y sociológica para identificar rasgos sociales y culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.2.3. Utilizar técnicas de investigación científica.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.2.4. Alcanzar una actitud crítica y respetuosa ante las formas y manifestaciones de vida sobre las que investiga.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.2.5. Buscar, seleccionar e interpretar de forma crítica información procedente de fuentes diversas para redactar conclusiones que se presentarán en público.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AYSO.1.3.Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio e interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas para alcanzar un desarrollo personal y profesional óptimo.

Criterios de evaluación:

AYSO.1.3.1. Adquirir y valorar las habilidades de planificación, organización y de liderazgo para el cumplimiento de objetivos.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.3.2. Desarrollar habilidades personales, sociales y comunicativas y los valores necesarios en el trabajo de equipo y en las interacciones entre iguales.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.3.3. Utilizar con maestría las técnicas de realización de debates y puesta en común de conclusiones, participando en estos con rigor y respeto.

Método de calificación: Media aritmética.

Pág.: 14 de 30

Competencia específica: AYSO.1.4.Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios con la finalidad de plantear proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

AYSO.1.4.1. Analizar el impacto de la globalización económica y cultural en las personas, colectivos, pueblos indígenas o sociedades.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.4.2. Aplicar la terminología de la antropología y sociología en el análisis y descripción de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.4.3. Identificar los factores que provocan el reparto desigual de las riquezas, tomando conciencia de sus repercusiones sociales.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.4.4. Utilizar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como referente ético y legal para analizar y argumentar desde un punto de vista crítico y práctico hechos, relaciones o fenómenos culturales y sociales analizados que generen desigualdades, así como proponer y diseñar proyectos para dar respuestas que aminoren los efectos de las mismas.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Antropología social y sociología.

- 1. La diversidad humana y etnocentrismo. El emic-etic.
- 2. Cultura y culturas, intercambio cultural, multiculturalidad, interculturalidad, aculturación, endoculturación.
- 3. El principio de igualdad. Consideración del binomio sexo-género desde diferentes culturas.
- 4. Dimensión social del ser humano: la socialización.
- 5. Cambios sociales y modernización.
- 6. La estratificación en las sociedades actuales.
- 7. Cambios demográficos y conflicto social.
- 8. Los rasgos distintivos y características principales que definen una cultura: tradición e historia, política, economía, sociedad, religión, lenguaje, producción artística y conocimiento. Historia del pueblo gitano en Andalucía.
- 9. Evolución social y cultural de Andalucía y su reflejo en las producciones culturales, artísticas, religiosas, políticas, sociales y económicas de la comunidad.
- 10. Roles de género y escenarios de sociabilidad de las mujeres en las distintas culturas.
- 11. Claude Lévi-Strauss y la antropología social.
- 12. Las aportaciones principales de Saint Simon y Augusto Comte como precursores y padres de la sociología moderna.

B. Destrezas y actitudes de investigación.

- 1. El método científico aplicado a las ciencias sociales.
- 2. Diferencias entre el modelo deductivo e inductivo.
- 3. Técnicas de recogida de datos: la observación, participación, entrevistas, encuestas, categorización.
- 4. Búsqueda de información veraz y contrastada.
- 5. Análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Instrumentos.
- 6. Las principales técnicas de investigación científicas en las Ciencias Sociales.
- 7. Formulación de hipótesis explicativas y comparaciones. La argumentación contrastada.
- 8. La objetividad y subjetividad en las Ciencias Sociales.
- 9. Las fuentes de información. Estudio crítico de las mismas.
- 10. Obtención de conclusiones y emisión de informes técnicos.

C. Habilidades sociales, personales y comunicativas.

- 1. Funciones ejecutivas del ser humano: la planificación, la organización y el estudio.
- 2. Habilidades personales: la perseverancia y la motivación. El liderazgo.
- 3. Diseño, elaboración y ejecución de proyectos.
- 4. Habilidades sociales: empatía, colaboración, cooperación.

Pág.: 15 de 30

- 5. La comunicación eficaz: habilidades comunicativas, escucha activa, barreras del lenguaje.
- 6. Valores universales: respeto, tolerancia, solidaridad y compasión.
- 7. La técnica del debate.

D. Globalización económica y cultural.

- 1. La globalización: concepto, clases, evolución y consecuencias.
- 2. Globalización y Agenda 2030.
- 3. El análisis y estudio de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual desde la perspectiva de la antropología y la sociología.
- 4. Estilo de vida del mundo desarrollado: consumismo, sobreexplotación de recursos, deslocalización de la producción, aculturación, etc.
- 5. La desigual distribución de las riquezas.
- 6. Globalización, Tercer Mundo y solidaridad.
- 7. La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 8. Acciones de cooperación, asociacionismo y voluntariado.

Pág.: 16 de 30

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	ငငဒ	CC4	CD1	CD2	СДЗ	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2		CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2		STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
AYSO.1.1	Х	x	Х		х								Х		Х									Х		Х							Х				
AYSO.1.2	Х	Х	Х		Х	Х							Х	Х	Х			Х	Х					Х		Х							Х				
AYSO.1.3							Х						Х	Х	Х		Х								Х					Х	Χ	Х					
AYSO.1.4	Х	Х		Х	Х			Х							Х		Х							Х	Χ	Х	Х			Х	Х	Х					

Leyenda competencias clave								
Código	Descripción							
CC	Competencia ciudadana.							
CD	Competencia digital.							
CE	Competencia emprendedora.							
CCL	Competencia en comunicación lingüística.							
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.							
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.							
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.							
СР	Competencia plurilingüe.							

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Antropología y Sociología

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial será competencial y basada en la observación. Tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas.

2. Principios Pedagógicos:

La metodología de los profesores que forman parte del Departamento no dejará de buscar, siempre que sea posible, la interdisciplinariedad ya que muchos de los contenidos de las materias adscritas al Departamento se pueden relacionar con relativa facilidad con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Geografía e Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, economía, Tecnología, etc. De otra parte la búsqueda y análisis de la información, así como la síntesis de la información y su transmisión de forma correcta son procedimientos habituales en las materias impartidas, tanto por parte de nuestro Departamento como por parte del resto de Departamentos del Centro.

Los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas, se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas. Otros temas de los llamados transversales, se encuentran formulados como principios pedagógicos.

En Educación Secundaria, la lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios; la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

En Bachillerato, serán la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, el cuidado y la especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad y se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto.

Con el fin de desarrollar y potenciar la comunicación lingüística y fomentar el hábito de la lectura y escritura y en espera de que el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica fije las líneas generales de actuación pedagógica para el tratamiento de la lectura y la escritura y éstas sean recogidas en el Proyecto Educativo del Centro, el Departamento de Filosofía del I. E. S. Julio Verne de Sevilla contempla en las Programaciones de los distintos niveles educativos:

- a) Lecturas en clase de textos, gráficos e imágenes por parte de los alumnos y para todo el grupo.
- Los textos son trabajados como Actividades de ¿Comentario de Texto¿. Tienen como finalidades las siguientes:
- a.1.) Refuerzo: para desarrollar y potenciar la competencia lingüística, la comprensión lectora y la comprensión escrita y la expresión oral; para reforzar y asentar la comprensión y racionalización de conceptos y procedimientos propios de la Filosofía. Las actividades de lectura de textos, gráficos e imágenes son diarias en el aula y se contemplan en los contenidos de cada tema.
- a.2.) Ampliación: para fomentar el interés por la lectura y por el conocimiento universal se proponen lecturas en clase de textos filosóficos, históricos, literarios, de las ciencias de naturaleza,... que pueden ser aportados por el profesor y/o por los alumnos para tratar temas concretos en forma de debate o coloquio o conferencia, que posibilitan profundizar en los conocimientos de las materias del Departamento y de temas transversales o interdisciplinares o de interés y actualidad social y desarrollan la capacidad de expresión oral, enriqueciendo el uso y manejo de la lengua, el razonamiento lógico, la capacidad crítica,...
- b) Lecturas aconsejadas por el Departamento para fomentar la lectura, potenciar las capacidades o competencias lingüísticas, uso y manejo de vocabulario, expresión oral y escrita, interés y curiosidad,...
- b.1.) Actividades de ampliación: lecturas de libros que facilita el Departamento1. Según el nivel educativo se aconsejan lecturas con diferente nivel de dificultad.
- b.2.) Refuerzo y ampliación: lecturas de libros para períodos vacacionales (recurso didáctico del Departamento, Biblioteca del Centro, Biblioteca del Centro Cívico, Biblioteca familiar,...), lecturas con grado de dificultad ajustado al nivel educativo y madurativo. Se recomienda la realización de una ficha de lectura para la que se facilita modelo y el uso del diccionario como recurso didáctico permanente.

Para los 30 minutos diarios prescriptivos en la ESO, el Departamento a través de sus profesores, proveerá de los materiales que deben ser leídos por los alumnos en el aula, así como estos mismos determinarán, según la lectura que corresponda, la forma en que se llevará a cabo dicha lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El Diseño Universal para el Aprendizaje (D.U.A.), Universal Desing for Learning (U.D.L.), es un modelo teóricopráctico para la enseñanza, formulado por el CAST (www.cast.org), basado en la inestigación y la práctica educativa, que establece un marco para el diseño flexible del curriculum y sus diferentes componentes -objetivos, contenidos, metodología, materiales, evaluación y organización-, para crear contextos inclusivos de aprendizaje en los que todos los estudiantes puedan aprender.

Los tres principios del D.U.A. se corresponden con las tres redes cerebrales implicadas en el aprendizaje: redes de reconocimiento, redes estratégicas y redes afectivas. Estos tres principios son:

Principio I: Proveer múltiples medios de representación (el qué del aprendizaje). Según sus particularidades, los alumnos poseen diferentes formas de percibir y comprender la información que se les presenta. Esto se hace especialmente significativo en alumnos con discapacidad sensorial, trastornos del aprendizaje o diferencias lingüísticas o culturales. Como tal, no existe un medio de representación óptimo para todos los alumnos ya que unos captan mejor la información a través de medios visuales o auditivos o textuales. Por esa razón, debe existir una amplia diversidad.

Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje). Los alumnos también poseen diferencias en su forma de actuar en el entorno y en su modo de expresar lo que saben. Esto se debe a que cada alumno tiene sus características particulares, sus dificultades en las habilidades estratégicas y organizativas, sus problemas con el idioma, etc. En este sentido, y como ejemplo, todos conocemos a alumnos que se expresan mejor con un texto escrito y otros, expresándose oralmente. Debido a ello, tampoco existe un medio de acción y expresión óptimo para todos los estudiantes, por lo que debemos proveer opciones diferentes para la acción y la expresión de nuestros alumnos.

Principio III: Proveer múltiples formas de implicación (el por qué del aprendizaje). La motivación y el componente emocional tienen una especial relevancia en el aprendizaje. Basándonos en la neurociencia, podemos afirmar que existe una variedad de causas que pueden influir en la variación individual en el afecto y la motivación, incluyendo la neurología, la cultural, las expectativas, la relevancia personal, la subjetividad y el conocimiento previo, etc. En este sentido, para algunos alumnos la novedad y los retos suponen un estímulo, mientras que para otros supone un desconcierto, prefiriendo la rutina diaria.

Definiciones:

- a) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.
- b) Orientaciones metodológicas: Las orientaciones metodológicas se refieren al uso que se haga de los métodos, estrategias y estilos de enseñanza, que a su vez, son las herramientas de las que dispone el docente para construir el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación.

Las estrategias metodológicas aplicadas en el aula han de ofrecer una selección tal, que integre estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva.

Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, como se indica en el epígrafe anterior, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Además, se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Todo esto, se ha de integrar en estrategias metodológicas que permitan desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave, cómo se vaya a conseguir con qué estrategias, es lo que se ha de detallar en este epígrafe.

Atendiendo a la recomendación relativa a adoptar medidas relativas al desarrollo de las competencias digitales los

profesores de las distintas asignaturas utilizarán como apoyo de sus docencias las plataformas informáticas Moodle o Classroom.

La adquisición de contenidos -sean conceptuales, instrumentales o de actitud- se irá logrando mediante una combinación del aprendizaje por descubrimiento guiado y el aprendizaje de recepción verbal significativo. Esto es, el alumnado recibirá materiales previamente organizados por la persona encargada de la asignatura, propuestas de actividades sobre esos materiales y propuesta de actividades de investigación. A partir de la realización de estas actividades y la discusión y evaluación de los resultados obtenidos se deberán adquirir los conceptos, esquemas y técnicas básicos de la asignatura. En este proceso, debido al contenido vital de la asignatura, es especialmente importante el proceso de construcción de conocimiento, debiendo superar y condicionar éste al de recepción, ya que uno de los objetivos fundamentales de la asignatura es potenciar la autonomía y capacidad críticas.

El papel del alumnado habrá de ser, en consecuencia, especialmente activo, por lo que el papel del profesor o profesora será, por una parte, el de crear en la clase un ambiente propicio para el trabajo, la investigación y la discusión; y, por otra, el de cuidar que el contenido de los materiales sea potencialmente significativo y conduzca al cumplimiento de los objetivos de la asignatura. Las actividades, además, tendrán que ser diseñadas atendiendo a esos objetivos previamente marcados; debiendo facilitar su realización al alumnado la adquisición de los conceptos, esquemas, procedimientos, hábitos actitudes expresados en la programación.

El núcleo de los materiales seleccionados para este curso ha sido elaborado de acuerdo a los criterios expresados en esta programación y provee tanto de materiales significativos como de actividades de diferente tipo. No se descarta el uso de otros materiales complementarios de diferente tipo (lecturas, documentales, prensa, etc.) que permitirán actualizar y diversificar las opciones que ofrece el texto.

4. Materiales y recursos:

Los recursos y materiales didácticos que utiliza el Departamento son los siguientes:

Fichas elaboradas por el profesorado y que el alumno deberá adquirir y traer a clase. Los alumnos de E.S.O. dispondrán de este material dado que los profesores que imparten las asignaturas se lo proporcionarán de forma gratuita (este material deberá ser conservado por el alumnos hasta el final de curso, dado que se le podrá solicitar su devolución); los alumnos de Bachillerato o bien fotocopiarán las fichas por su cuenta o las imprimirán desde su email corporativo (el profesor encargado de la materia se las hará llegar a través de la plataforma Moodle, de Classroom o correo corporativo).

Artículos de prensa.

Fragmentos de libros y articulos.

Información extraída de Internet.

Audiovisuales, en especial documentales.

Uso del móvil: Este Departamento no tiene previsto el uso del móvil en esta materia. Si en algún momento el profesor encargado de la materia prevé la necesidad del mismo, lo avisará con una semana de antelación para que los alumnos y las familias lo tengan previsto.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Ante todo, es preciso destacar que la elaboración de criterios e instrumentos de evaluación responde a los principios de continuidad, carácter procesual y cualitativo, y que intenta valorar tanto las características individuales como la integración del proceso de aprendizaje individual en un marco colectivo (clase, entorno social, etc.).

Por otra parte, la evaluación ha de servir de guía para las decisiones del profesorado y su valoración. En este sentido, los resultados obtenidos por el alumnado, la observación de su implicación en el proceso educativo, etc. servirán para valorar las estrategias didácticas, selección de actividades, modificaciones a la secuenciación propuesta que realice el profesorado.

En consecuencia, se proponen, para su combinación de un modo flexible y dinámico, los siguientes instrumentos de evaluación:

Observación directa del desarrollo de las actividades y análisis del nivel de consecución de objetivos con el fin de comprobar la adecuación de materiales, técnicas pedagógicas y estilo de interacción en clase.

Observación directa de la asistencia, actitud, participación y el estilo y ritmo de trabajo del alumnado en clase.

Observación directa del desarrollo y participación individual en las actividades.

Entrevistas personales (en aquellos casos en que se estime necesario).

Análisis del producto de actividades realizadas (se valorarán de acuerdo a los objetivos del curso) por cada alumna o alumno.

Desarrollo de trabajos escritos individuales o colectivos, tareas, actividades o situaciones de aprendizaje (para la valoración de la comprensión, expresión y relación de conceptos así como de la capacidad de análisis y síntesis).

Pruebas escritas de tipo examen que prestarán atención especial a la asimilación de contenidos conceptuales y el desarrollo de procedimientos trabajados en las actividades.

Fechas de entrega de trabajos para su calificación:

Las fechas de las pruebas escritas de comprensión se negociarán con el alumnado, teniéndose en cuenta las imposiciones del calendario escolar y la temporalización de la presente programación. Es preciso tener en cuenta para la colocación de las fechas la referencia de la fecha de las reuniones de evaluación, el tiempo necesario para corregir, etc.

Las fechas de entrega de los trabajos con textos de las distintas unidades que vayan a influir en la nota de cada evaluación serán comunicadas al alumnado con la suficiente antelación a medida que se vayan trabajando las fichas correspondientes. Si algún alumno no cumple con las fechas de entrega de los trabajos o actividades tendrá la sanción calificativa que el profesor de la materia estime oportuno según la calidad o entidad de dichos trabajos o actividades.

Las actividades de clase se entregarán cuando el profesor o la profesora lo indiquen y nunca más allá de los límites que vengan establecidos por las sesiones de evaluación de cada trimestre.

Convocatorias extraordinarias (sólo para 1º y 2º de Bachillerato):

Aquellos alumnos que no logren aprobar la asignatura en la convocatoria de mayo o junio deberán acudir a la extraordinaria. El profesor encargado de la asignatura le proporcionará, junto con el boletín de notas que le entregue el tutor del alumno, un informe individualizado en el que se indicará el tipo de ejercicios y de trabajos de que constará la prueba que habrá de superar en dicha convocatoria extraordinaria y en la fecha que proponga Jefatura de Estudios.

Plan de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores:

E.S.O.: El Departamento propone para aquellos alumnos de E.S.O. con asignaturas pendientes del curso anterior, la realización y entrega durante el presente curso académico de las actividades y tareas correspondientes a la materia abordada en cada uno de los trimestres del curso anterior, así como la realización de un examen trimestral, de acuerdo con la temporalización que el Departamento estime oportuna y dependiendo de las fechas de evaluaciones. Este curso tenemos dos alumnos de 2º de Bachillerato que repiten curso y que en el pasado no aprobaron la materia de Historia de la Filosofía. Al margen de los profesores que este curso le impartan clase, el profesor encargado de hacer el seguimiento de dichos alumnos es D. José Manuel Martínez Arias, por ser él quien les dio clase de esta asignatura durante el curso pasado. El Plan de Refuerzo para estos alumnos va a consistir en la observación del avance del aprendizaje y de su ritmo de trabajo y estudio. Estos alumnos deberán ir realizando todas las actividades o situaciones de aprendizaje que el profesor le indique y, en caso de no poder asistir a clase o de no realizar dichas actividades, el alumno podrá realizar una prueba escrita por trimestre (si así lo estima el profesor encargado). Si aún el alumno no aprobase dichas pruebas, entonces deberá superar un examen final de materia.

Programa para alumnos repetidores y Programa de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores: El Departamento propone para aquellos alumnos de E.S.O. con asignaturas pendientes del curso anterior, la realización y entrega durante el presente curso académico de las actividades y tareas correspondientes a la materia abordada en cada uno de los trimestres del curso anterior, así como la realización de un examen trimestral, de acuerdo con la temporalización que el Departamento estime oportuna y dependiendo de las fechas de evaluaciones. El profesor encargado de hacer el seguimiento de los alumnos que tienen la materia pendiente el curso anterior es el profesor o profesora que le impartiese clase durante el curso pasado para favorecer el seguimiento del alumno. El Plan de Refuerzo para estos alumnos va a consistir en la observación del avance del aprendizaje y de su ritmo de trabajo y estudio. Estos alumnos deberán ir realizando todas las actividades o situaciones de aprendizaje que el profesor le indique y, en caso de no poder asistir a clase o de no realizar dichas actividades, el alumno podrá realizar una prueba escrita por trimestre (si así lo estima el profesor encargado). Si aún el alumno no aprobase dichas pruebas, entonces deberá superar un examen final de materia.

Respecto a los alumnos repetidores, el profesor encargado de impartir la materia en el presente curso será el encargado de hacer un seguimiento del alumno o alumna. El alumno que no aprobase la materia durante el curso anterior deberá realizar las mismas pruebas que el resto de los alumnos de su clase y curso. Solo si el profesor observa que puede elevar su nivel con actividades extra, tanto para estos alumnos o alumnas como para aquellos que aprobaran la materia en el curso anterior, sin que el alumno o alumna sufra menoscabo alguno en la calificación de la materia, contemplará la posibilidad de llevarlas a cabo.

Falta de asistencia a pruebas y exámenes: Los alumnos deben asistir a las clases y en las clases se realizan actividades de diferentes tipos. Estas actividades (que incluyen los exámenes) son evaluables. Si un alumno no asiste a clase y, consecuentemente, no realiza la actividad prevista, entonces en esta actividad será calificado con un ¿0¿. Sólo de forma excepcional el profesor de la asignatura podrá determinar, si así lo considera pertinente y sin

que esto repercuta negativamente en el resto de alumnos o no establezca un principio de desigualdad, repetirle la prueba en otra fecha, siempre que la ausencia a clase fuese justificada mediante un documento oficial.

Abandono de la materia:

Se considerará que en una asignatura hay abandono, a efectos de las calificaciones finales del mes de Junio, cuando se den alguno de los siguientes supuestos:

Incomparecencia a los exámenes.

Se ha llegado al 30% de faltas de asistencia en una misma asignatura sin justificar.

Se ha mostrado una actitud negativa hacia la misma y no se ha realizando el trabajo que le permita desarrollar las capacidades correspondientes.

No se ha podido desarrollar una evaluación continua e integradora al no tener una asistencia regular a clase.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1er trimestre:

- A. Antropología social y Sociología: 25 sesiones aproximadamente.

2º trimestre:

- B. Destrezas y actitudes de investigación: 10 sesiones aproximadamente.
- C. Habilidades sociales, personales y comunicativas: 10 sesiones aproximadamente.

3er trimestre

- D. Globalización económica y cultural: 20 sesiones aproximadamente.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Este Departamento de Coordinación didáctica tiene previsto hasta la fecha realizar una actividad complementaria o extraescolar, aparte de aquéllas en las que colaborará con el Departamento de Geografía e Historia para el desarrollo de las actividades que éste tenga previsto. La actividad programada es la Visita a los dólmenes de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán, así como la visita al Monasterio de San Isidoro del Campo o las ruinas de Itálica en el municipio de Santiponce. Esta actividad está prevista para los alumnos de la materia optativa de 1º de Bachillerato ¿Antropología y Sociología¿. Dado el número de alumnos que forman parte de este grupo es reducido (menos de 20) podríamos completar el número de alumnos con los matriculados en la materia "Patrimonio cultural y artístico de Andalucía de 1º de Bachillerato. Asimismo para la realización de esta actividad se contará también con los alumnos que el curso pasado estaban inscritos en la materia "Antropología y Sociología" y que actualmente se encuentran matriculados en 2º de Bachillerato, por la razón de que durante el pasado curso no pudieron hacer esta actividad tal como estaba prevista.

Si en algún momento del curso se viera la necesidad o conveniencia de desarrollar alguna otra actividad se incluirá en la revisión periódica que se realiza de esta Programación didáctica.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de profundización.

8.3. Observaciones:

Abandono de la asignatura: Se considerará abandono de la materia según lo establecido en el plan de centro.

Pág.: 22 de 30

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

- CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
- CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
- CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

- CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
- CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

- CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
- CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
- CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

- CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma

Pág.: 24 de 30

para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales. Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación

AYSO.1.1.Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre los que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.

AYSO.1.2.Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida para dotarlas de rigor y fundamento.

AYSO.1.3.Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio e interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas para alcanzar un desarrollo personal y profesional óptimo.

AYSO.1.4.Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios con la finalidad de plantear proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Pág.: 26 de 30

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: AYSO.1.1.Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre los que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.

Criterios de evaluación:

AYSO.1.1.1. Adquirir y usar la terminología propia de la materia demostrando capacidad de aplicación de las estrategias de trabajo específicas de la antropología y la sociología.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.1.2. Analizar y comunicar las distintas formas de vida, grados de desarrollo, transformaciones, problemáticas y rasgos culturales de sociedades determinadas, tanto del pasado como de la actualidad.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.1.3. Interiorizar y exponer los rasgos distintivos de las diferentes culturas y de las relaciones existentes entre sociedad, política, religión, lenguaje y conocimiento.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.1.4. Adquirir conciencia de la repercusión de las propias opiniones en la lucha contra las desigualdades, especialmente entre mujeres y hombres, en las diferentes culturas y grupos sociales, y las consecuencias de que estas pervivan en la actualidad.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.1.5. Identificar aportaciones y argumentos de autoridad de figuras destacadas de la antropología o sociología.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AYSO.1.2.Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida para dotarlas de rigor y fundamento.

Criterios de evaluación:

AYSO.1.2.1. Diseñar y elaborar proyectos de investigación social.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.2.2. Emplear las estrategias propias de la metodología científica antropológica y sociológica para identificar rasgos sociales y culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.2.3. Utilizar técnicas de investigación científica.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.2.4. Alcanzar una actitud crítica y respetuosa ante las formas y manifestaciones de vida sobre las que investiga.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.2.5. Buscar, seleccionar e interpretar de forma crítica información procedente de fuentes diversas para redactar conclusiones que se presentarán en público.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AYSO.1.3.Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio e interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas para alcanzar un desarrollo personal y profesional óptimo.

Criterios de evaluación:

AYSO.1.3.1. Adquirir y valorar las habilidades de planificación, organización y de liderazgo para el cumplimiento de objetivos.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.3.2. Desarrollar habilidades personales, sociales y comunicativas y los valores necesarios en el trabajo de equipo y en las interacciones entre iguales.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.3.3. Utilizar con maestría las técnicas de realización de debates y puesta en común de conclusiones, participando en estos con rigor y respeto.

Método de calificación: Media aritmética.

Pág.: 27 de 30

Competencia específica: AYSO.1.4.Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios con la finalidad de plantear proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

AYSO.1.4.1. Analizar el impacto de la globalización económica y cultural en las personas, colectivos, pueblos indígenas o sociedades.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.4.2. Aplicar la terminología de la antropología y sociología en el análisis y descripción de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.4.3. Identificar los factores que provocan el reparto desigual de las riquezas, tomando conciencia de sus repercusiones sociales.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.4.4. Utilizar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como referente ético y legal para analizar y argumentar desde un punto de vista crítico y práctico hechos, relaciones o fenómenos culturales y sociales analizados que generen desigualdades, así como proponer y diseñar proyectos para dar respuestas que aminoren los efectos de las mismas.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Antropología social y sociología.

- 1. La diversidad humana y etnocentrismo. El emic-etic.
- 2. Cultura y culturas, intercambio cultural, multiculturalidad, interculturalidad, aculturación, endoculturación.
- 3. El principio de igualdad. Consideración del binomio sexo-género desde diferentes culturas.
- 4. Dimensión social del ser humano: la socialización.
- 5. Cambios sociales y modernización.
- 6. La estratificación en las sociedades actuales.
- 7. Cambios demográficos y conflicto social.
- 8. Los rasgos distintivos y características principales que definen una cultura: tradición e historia, política, economía, sociedad, religión, lenguaje, producción artística y conocimiento. Historia del pueblo gitano en Andalucía.
- 9. Evolución social y cultural de Andalucía y su reflejo en las producciones culturales, artísticas, religiosas, políticas, sociales y económicas de la comunidad.
- 10. Roles de género y escenarios de sociabilidad de las mujeres en las distintas culturas.
- 11. Claude Lévi-Strauss y la antropología social.
- 12. Las aportaciones principales de Saint Simon y Augusto Comte como precursores y padres de la sociología moderna.

B. Destrezas y actitudes de investigación.

- 1. El método científico aplicado a las ciencias sociales.
- 2. Diferencias entre el modelo deductivo e inductivo.
- 3. Técnicas de recogida de datos: la observación, participación, entrevistas, encuestas, categorización.
- 4. Búsqueda de información veraz y contrastada.
- 5. Análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Instrumentos.
- 6. Las principales técnicas de investigación científicas en las Ciencias Sociales.
- 7. Formulación de hipótesis explicativas y comparaciones. La argumentación contrastada.
- 8. La objetividad y subjetividad en las Ciencias Sociales.
- 9. Las fuentes de información. Estudio crítico de las mismas.
- 10. Obtención de conclusiones y emisión de informes técnicos.

C. Habilidades sociales, personales y comunicativas.

- 1. Funciones ejecutivas del ser humano: la planificación, la organización y el estudio.
- 2. Habilidades personales: la perseverancia y la motivación. El liderazgo.
- 3. Diseño, elaboración y ejecución de proyectos.
- 4. Habilidades sociales: empatía, colaboración, cooperación.

Pág.: 28 de 30

- 5. La comunicación eficaz: habilidades comunicativas, escucha activa, barreras del lenguaje.
- 6. Valores universales: respeto, tolerancia, solidaridad y compasión.
- 7. La técnica del debate.

D. Globalización económica y cultural.

- 1. La globalización: concepto, clases, evolución y consecuencias.
- 2. Globalización y Agenda 2030.
- 3. El análisis y estudio de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual desde la perspectiva de la antropología y la sociología.
- 4. Estilo de vida del mundo desarrollado: consumismo, sobreexplotación de recursos, deslocalización de la producción, aculturación, etc.
- 5. La desigual distribución de las riquezas.
- 6. Globalización, Tercer Mundo y solidaridad.
- 7. La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 8. Acciones de cooperación, asociacionismo y voluntariado.

Pág.: 29 de 30

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	ငငဒ	CC4	CD1	CD2	СДЗ	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2		CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2		STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
AYSO.1.1	Х	x	Х		х								Х		Х									Х		Х							Х				
AYSO.1.2	Х	Х	Х		Х	Х							Х	Х	Х			Х	Х					Х		Х							Х				
AYSO.1.3							Х						Х	Х	Х		Х								Х					Х	Χ	Х					
AYSO.1.4	Х	Х		Х	Х			Х							Х		Х							Χ	Χ	Х	Х			Х	Х	Х					

Leyenda competencias clave							
Código	Descripción						
CC	Competencia ciudadana.						
CD	Competencia digital.						
CE	Competencia emprendedora.						
CCL	Competencia en comunicación lingüística.						
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.						
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.						
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.						
СР	Competencia plurilingüe.						